

MARÍA CECILIA CIFUENTES H.
DIRECTORA EJECUTIVA CENTRO ESTUDIOS FINANCIEROS

¿Seguir a los países desarrollados hacia sistemas de pensiones mixtos?

Diario Financiero
23 de junio, 2022

Uno de los argumentos que dan los defensores de introducir componentes de reparto en nuestro sistema de pensiones es que “avanzaríamos” hacia los esquemas de seguridad social que tienen los países desarrollados, la mayoría de los cuales han sumado pilares de capitalización a sus sistemas de reparto, conscientes de que el fuerte cambio demográfico hace necesario tener sistemas multipilares, de acuerdo con las recomendaciones de la OCDE. No obstante, ¿es correcto plantear que por el hecho de que los países que basaban su sistema de pensiones en esquemas de reparto ahora avanzan hacia esquemas de capitalización, aquellos que contamos con sistemas de capitalización debemos crear esquemas de reparto para parecernos a ellos?

El argumento me parece falaz, si sabemos que el sistema de capitalización es superior al sistema de reparto. Y lo es en tres aspectos fundamentales; es sostenible en un contexto de envejecimiento poblacional, paga mejores pensiones, dado que en el largo plazo el retorno del capital es superior al crecimiento de la masa laboral, y tiene un impacto favorable en el empleo y los salarios, producto de su contribución al ahorro, a la inversión y al crecimiento. Por algo los países con esquemas de reparto lo incorporan en sus sistemas de seguridad social, para darles mayor sostenibilidad en el tiempo, incorporando la necesidad de que las futuras generaciones también tengan pensiones.

¿Por qué entonces los países desarrollados mantienen sus esquemas de reparto dentro del sistema? Por la imposibilidad fiscal de pagar pensiones a aquellos cuyas contribuciones fueron destinadas principalmente a pagar jubilaciones. La única alternativa viable es hacer un proceso gradual hacia la capitalización.

Un tema distinto al anterior es si el sistema de capitalización es suficiente para asegurar buenas pensiones, y ciertamente este sistema, al igual que el reparto, es insuficiente cuando la tasa de cotización y la edad de jubilación son incompatibles con la expectativa de vida. Independiente del sistema utilizado, es evidente que debemos cotizar más y trabajar por más tiempo, tal cual como hacen los países a los que queremos parecernos. Si además sumamos un grado elevado de informalidad laboral y de bajos ingresos sobre todo en los primeros años de vida laboral, la incorporación de un pilar solidario se hace ineludible.

¿Y cómo lograr que esa base solidaria no desincentive las cotizaciones? Estableciendo una pensión básica universal que permita cubrir la línea de pobreza, pero cuyo monto no desincentive el ahorro de los que pueden hacerlo. Eso es lo que tenemos en Chile ya asegurado, inexistente en países con nuestro nivel de desarrollo. Es un gran esfuerzo fiscal, que hacemos todos los ciudadanos, y que se financia de la forma más eficiente posible, con impuestos generales, y no con impuestos regresivos al trabajo formal.

La introducción de un componente de reparto intergeneracional no se justifica en Chile, porque ya duplicamos el componente solidario, que constituye un reparto desde los contribuyentes a los jubilados. La duplicación del aporte fiscal al pilar solidario, en términos de recursos involucrados, tiene un efecto equivalente a destinar más tres puntos de cotización a reparto, por lo tanto, lo que era el objetivo hace un par de años ya se cumplió.

Hemos logrado una mejoría importante de las pensiones en el corto plazo, especialmente para las mujeres, y además con foco en la clase media. Hagamos ahora una buena reforma para el mediano plazo; profundizar la capitalización es la mejor política que podemos adoptar.